



Bachillerato Universitario en la Modalidad a Distancia

Programa de Tutoría Académica

1. Presentación	2
2. Dificultades Presentadas	2
3. Población atendida	2
4. Conceptualización de la tutoría	3
4.1. Concepto de Tutoría	4
4.2. Objetivos de la Tutoría	6
4.3. Perfil del Tutor	8
4.4. Descripción de puesto	17
4.5. Políticas de trabajo	18
4.6. Normas generales	18
4.7. Estrategias de intervención	19
4.8. Proceso de instrumentación	21
4.9. Fases de instrumentación	23
5. Bibliografía	24





1. Presentación

El presente documento es una propuesta con las aportaciones de un equipo comprometido con los estudiantes, que a través de la experiencia de seis generaciones egresadas exitosamente en el BUMAD, y cuatro en progreso con una matrícula de 261 estudiantes que se forman en una modalidad no convencional como lo es la que oferta nuestra Universidad Autónoma del Estado de México, mismos que han mejorado notablemente su calidad de vida.

Al mismo tiempo haciendo alusión a las ideas plasmadas en el PRDI 2009-2012 que refiere: «nuestra universidad ha estado y seguirá comprometida en su afán por asegurar un clima de libertad de pensamiento y producción académica basado en la franca expresión y discusión de ideas», pensamiento que nos inspira a transformar algunas ideas en relación a la forma de trabajar hasta ahora.

El brindar una atención planeada, oportuna y ética permite colocar estrategias preventivas o correctivas según lo ameriten las necesidades vistas en nuestro ejercicio académico. Entendemos que las actividades realizadas hasta éste momento han sentado las bases del trabajo académico con los estudiantes, pero las necesidades de atención se deben adecuar a los nuevos perfiles de ingreso y egreso de nuestros estudiantes.

2. Dificultades Presentadas

- A.- En su mayoría los estudiantes tienden a no planear adecuadamente su actividad académica, es decir, debido al momento de vida que cursan, en los que la mayoría de ellos, tienen actividades laborales, familiares, sociales y académicas y esto les genera una marcada tendencia a dejar al último el ámbito académico.
- B.- Un alto porcentaje de ellos tienen dificultades para entender la información, seguir instrucciones, además de no ser organizados y autogestivos.
- C.- Existen en muchos de los casos problemas para el manejo de software, acceso a internet o para el uso de una computadora donde puedan trabajar.
- D.- Dificultad para conocer a tiempo el seguimiento de actividades con la finalidad de establecer estrategias de solución.
- E.- Que los asesores no establecen una comunicación constante y cercana con sus estudiantes

3. Población atendida





El perfil de ingreso ha sufrido fluctuaciones, en la primera generación se reporta un rango de 29 años, y actualmente es de 32 años, de ahí la importancia de implementar estrategias adecuadas a las necesidades de nuestros estudiantes. La ocupación actual se caracteriza por personas que ocupan puestos operativos o mandos medios en diversas instituciones públicas o privadas.

La matrícula atendida habita en Toluca, Metepec, Valle de Chalco, Texcoco, Jalatlaco, Villa Victoria, Ixtapan de la Sal, Lerma, Tenango, y poblaciones conurbadas, de tal forma que se requiere extender la atención (con base al PRDI 2009-2013) a 240 personas de nuevo ingreso para el presente año, tal aumento requiere personal altamente capacitado para brindar la asesoría, seguimiento académico-administrativo, integrando el programa general de atención a estudiantes (UAEM, documento de trabajo CBU, 2009).

4. Conceptualización de Tutoría

Los programas de tutoría fueron creados para abatir los índices de deserción, reprobación y rezago académico; en este sentido el programa de tutoría es considerado como una acción importante en el desarrollo integral de los estudiantes ya que busca potencializar sus habilidades y capacidades para aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender y aprender a convivir.

	ANUIES	ProInsTA	BUMAD
4.1. Tutoría	La tutoría es un proceso de acompañamiento durante la formación de estudiantes, mediante la atención personalizada o a un grupo reducido; por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías de aprendizaje y del desarrollo, más que en las de enseñanza. (1)	La tutoría otorga el acompañamiento y apoyo docente de carácter individual y grupal, como un carácter más de curriculum formativo; permite el esclarecimiento de dudas en el área disciplinar, el desarrollo de métodos y hábitos de estudio, así como la orientación personalizada que todo estudiante requiere para	La tutoría es un proceso de acompañamiento personalizado que se ofrece a los estudiantes durante su estancia en el bachillerato, cuyo propósito es orientar y apoyar a los estudiantes durante su proceso de formación; su base principal es la incorporación de estrategias que fomenten el estudio independiente y





El			mejorar su desempeño académico. (2)	potencialicen las habilidades y capacidades.
----	--	--	-------------------------------------	--

Bachillerato Universitario en la Modalidad a Distancia (BUMAD), se centra en aspectos claves que le permitan hacer un uso eficiente y eficaz del proceso de tutoría, para ello parte de la concepción de tutoría comparada con los organismos que lo respaldan siendo estos la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y el Programa Institucional de Tutoría Académica (ProInsTA) de la Universidad Autónoma del Estado de México los cuales refieren lo siguiente:

A partir de la conceptualización de tutoría, se determina que es de suma importancia establecer en un programa de tutoría académica los objetivos pertinentes y adecuados bajo los cuales se guiará el proceso de acompañamiento en los estudiantes, haciendo eficaz su proceso de tutoría, abatiendo las problemáticas centrales del proceso educativo, siendo estos los siguientes para cada organismo:

	ANUIES	ProInsTA	BUMAD
4.2. Objetivos de la tutoría	<p>El establecimiento de un sistema institucional de tutoría responde a un conjunto de objetivos siendo estos (1):</p> <p>Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a elevar la calidad del proceso formativo en el ámbito de la construcción de valores, actitudes y hábitos positivos y a la promoción del desarrollo 	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Brindar apoyo necesario a los estudiantes de la UAEM durante su trayectoria escolar mediante la presentación de servicios tutoriales, a fin de que cuente con mayores oportunidades para su éxito académico y profesional. (2). <p>Particulares:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar y capacitar 	<p>Los objetivos que persigue el BUMAD son los siguientes:</p> <p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elevar la calidad del proceso educativo proporcionando herramientas que permitan potencializar las habilidades y capacidades de los estudiantes para su éxito académico. <p>Particulares:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Favorecer el desempeño de los alumnos mediante el





	<p>de habilidades intelectuales en los estudiantes, mediante la utilización de estrategias de atención personalizada que complementen las actividades docentes regulares.</p> <ul style="list-style-type: none">- Contribuir al abatimiento de la deserción, y evitar la inserción social de individuos sin una formación acabada, pero con graves limitaciones para su incorporación al mercado laboral y con altos niveles de frustración y conflictividad. <p>Particulares:</p> <ul style="list-style-type: none">- Integración.- Retroalimentación del proceso educativo.- Motivación.- Desarrollo de habilidades.- Apoyo académico.	<p>a los responsables del programa en cada organismo y unidad académica de la UAEM.</p> <ul style="list-style-type: none">- Conformar un claustro de tutores en cada organismo y unidad académica de la UAEM, proporcionándoles la capacitación necesaria para desempeñar sus labores tutoriales.- Contar con una base de datos con información académica, tanto de los alumnos como de los tutores para su consulta general.- Cubrir oportunamente las necesidades académicas detectadas en los alumnos durante su formación profesional.- Establecer un programa de actualización y profesionalización continua de tutores.- Contar con un programa de seguimiento y evaluación de las actividades tutoriales.	<p>fortalecimiento de las metodologías de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none">- Facilitar y mantener los medios necesarios para hacer eficiente el proceso de comunicación- Identificar las dificultades del estudiante para brindar una atención directa mediante el tutor y las actividades complementarias.- Contar con una base de datos que contengan los medios básicos para mantener contacto con los estudiantes y realizar su seguimiento académico.- Desarrollar habilidades para la autorregulación del estudio, así promover el aprendizaje autónomo durante su permanencia en la institución y en un tiempo posterior.- Orientar a los alumnos en el uso del portal para la realización y envío de las actividades correspondientes a cada comunidad.- Proporcionar un curso de inducción a los estudiantes para dar a conocer los elementos
--	---	--	--





	- Orientación.	básicos y funcionamiento del Bachillerato a Distancia. - Incidir en la formación de valores y actitudes para el desarrollo integral como ser humano.
--	----------------	---

4.3. Perfil del Tutor

La educación a distancia basa su éxito en la participación de un orientador-tutor quien incide en los alumnos para que sigan con sus estudios, agilizándolos, haciendo labor de facilitador y orientador.

El programa de tutoría del Bachillerato Universitario en la Modalidad a Distancia tiene el objetivo de elevar la calidad del proceso educativo proporcionando herramientas que permitan potencializar las habilidades y capacidades de los estudiantes para su éxito académico.

El tutor es un agente primordial para el cumplimiento de dicho objetivo, de ahí radica la importancia para definirlo, a continuación se presenta la definición del tutor desde el BUMAD:

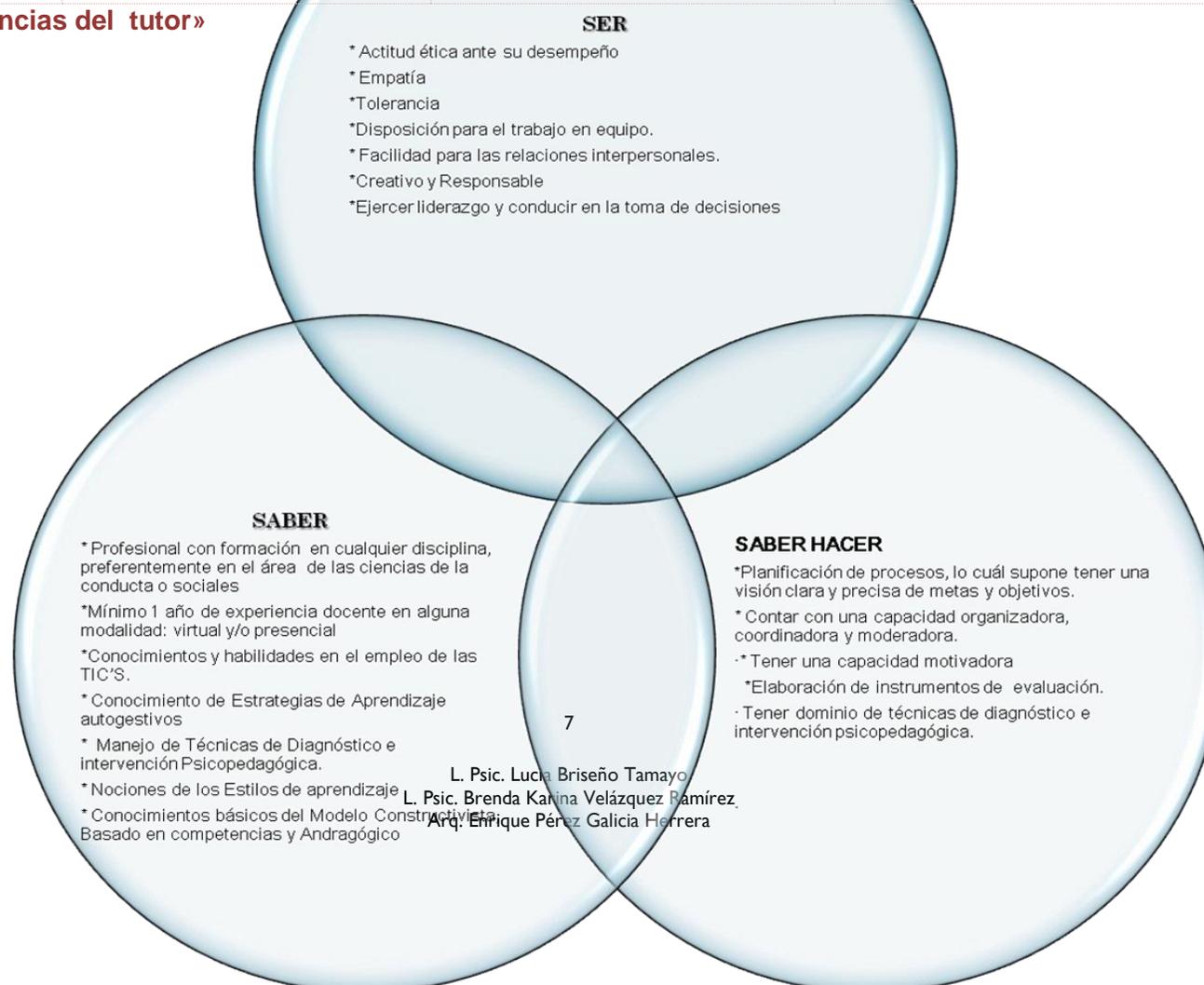
	ANUIES	ProInsTA	BUMAD
Tutor	Es un profesor que se asume como guía del proceso formativo y que está permanentemente ligado a las actividades académicas de los alumnos	Es el guía que acompaña al alumno durante su trayectoria escolar; quien lo induce en los procesos académicos inherentes tanto a su plan de estudios como a los servicios	Figura responsable de promover, diseñar estrategias para el estudio independiente, es el encargado de conducir al estudiante durante su estancia en la institución para favorecer su formación integral





<p>bajo su tutela, es preciso señalar determinados rasgos que lo distinguen de un profesor dedicado preferentemente a su actividad regular en el aula. (1)</p>	<p>que ofrece la institución. Orienta al estudiante para mejorar su desempeño académico, y colabora en su formación profesional, para lograr en él un desarrollo integral. (2)</p>	<p>durante su estancia en el bachillerato (ver esquema 1 «Perfil tutor»)</p>
--	--	--

Esquema 1. «Competencias del tutor»



L. Psic. Lucia Briseño Tamayo
 L. Psic. Brenda Karina Velázquez Ramírez
 Arq. Enrique Pérez Galicia Herrera





4.4. Descripción de puesto

I. Datos de Identificación		
Dimensiones		Estándares
		Conceptualización
Denominación del puesto	Orientador - Tutor	Profesional con formación en cualquier disciplina preferentemente en el área de las ciencias de la conducta o sociales, que posean competencias básicas relacionadas al uso de las TIC'S, experiencia en asesoría académica





		en línea y/o en la modalidad convencional.
Otras denominaciones	▪ Asesor — figura par en otras instituciones —	
Localización en la organización	Adscrito al programa de Bachillerato Universitario en la Modalidad a Distancia	
Puesto al que reporta	Coordinador del Área de Orientación Educativa, quien a su vez tendrá reuniones con el Coordinador académico del BUMAD para establecer estrategias de atención	
Puesto (s) supervisados	Tutores adscritos a otras dependencias	
Jornada de trabajo	40 hrs / semana	
Localización física	Indefinida	





<i>Dimensiones</i>	<i>Estándares</i>				<i>Conceptualización</i>
Misión del puesto	Promover acciones académico - formativas, que permitan el desarrollo integral del estudiante para suscitar la permanencia, egreso y mejora en su nivel de desempeño				
Perfil del tutor	Es el profesional encargado de orientar al estudiante durante su estancia en la institución para favorecer su formación integral				
Funciones claves	Social	Organizativa	Orientadora	Técnica	
Actividad previa periodo escolar		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrolla perfil de estudiante y estatus académico del trimestre anterior ▪ Elaborar y 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Facilita herramientas de organización para un mejor aprovechamiento de tiempo y recursos didácticos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión en la programación de actividades ▪ Verificar estudiantes inscritos en las comunidades 	





		<p>presentar trimestralmente el informe de actividades correspondientes al desarrollo del curso (logros, limitaciones)</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Elabora plan de acción tutorial		<ul style="list-style-type: none">▪ Revisa el material educativo digital propuesto por el asesor: funcionamiento de ligas, actividades de aprendizaje pertinentes con el contenido y fechas acordes al día de entrega	
--	--	--	--	---	--





Actividad única en el periodo escolar	Curso de inducción a tutorados de nuevo ingreso sobre el proceso que se llevará a cabo durante el curso en cuanto a: -Normatividad -Funcionamiento del portal -Actividad académica -Promover en el estudiante el desarrollo de valores y actitudes de integración, pertenencia e identidad institucional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicación de instrumento de evaluación del desempeño del tutor, instrumento de preferencias académicas para la elección de optativas y cuestionario de salida para el egresado 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión, aplicación y análisis de resultados de la prueba de habilidades cognitivas (SOI) y habilidades emocionales (MHP) 		
Actividad continua en el periodo escolar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunica a los asesores aquella información de 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Brindar asesoría, atendiendo inquietudes y 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener contacto con el administrador de 	





	<p>los estudiantes que pueda resultar útil para su tarea educativa</p>		<p>necesidades de los estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Planeación de estrategias que permitan la adquisición de hábitos y métodos de estudio y técnicas de investigación▪ Establecer estrategias de trabajo colegiado y acciones necesarias para la sistematización del programa▪ Seguimiento de participación semanal de estudiantes por comunidades de aprendizaje▪ Elaboración de estrategias de atención e intervención a estudiantes en situación de riesgo, y con necesidades académicas	<p>la plataforma</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Informar asesores de complejidades presentadas por los alumnos de acuerdo al contenido y desarrollo de temas▪ Dar apoyo técnico a su alcance▪ Estar en comunicación constante con asesores para intercambio de información relevante en relación a estudiantes y dificultades encontradas a lo largo del	
--	--	--	--	---	--





			<p>específicas</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Orientación respecto al fortalecimiento de las competencias para el estudio independiente▪ Ofrecer cualquier tipo de información significativa a su alcance para la relación Asesor-Alumno-Control Escolar▪ Dar seguimiento en la retroalimentación del asesor▪ Motivar la actitud del estudiante hacia el auto aprendizaje mediante el desarrollo de procesos motivacionales	proceso educativo	
--	--	--	---	-------------------	--





<p>Actividad final en el periodo escolar</p>	<p>Verifica, vincula y entrega a control escolar las actas del periodo escolar que aparecen en el portal SEDUCA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participa y aporta en la construcción colectiva de la «actividad integradora» con los asesores para el periodo escolar, apegado a las siguientes etapas: Integración y envío electrónico de un primer documento con los siguientes elementos: eje transversal, tema integrador, asignaturas, objetivos, contenido, para que el asesor justifique su propuesta de actividad integradora - Coordinar el desarrollo de «actividad 	<p>Detectar estudiantes en situación de riesgo para brindar una atención oportuna</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Informar y dar seguimiento oportunamente a los estudiantes que deben presentar segunda integradora ▪ Seguimiento académico de la «actividad integradora» y «segunda integradora» para la entrega de estudiantes en tiempo y forma ▪ Elabora el estatus académico de estudiantes ▪ Asesoría académica a los estudiantes para elaboración de actividad integradora 		
---	---	---	---	--	--





	integradora» ajustada a contenidos, bajo los criterios de integración y transversalidad de la etapa de formación -Revisión y envío del documento final aprobado -Elaborar un informe semestral			
--	--	--	--	--

II. Requerimientos del puesto

<i>Dimensiones</i>	<i>Estándares</i>	<i>Conceptualización</i>
Formación Complementaria	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualización disciplinar — en el año inmediato anterior— ▪ Formación didáctica —en el año inmediato anterior— ▪ Conocimientos Tecnológicos ▪ Conocimiento de estrategias de enseñanza- aprendizaje, formación humanista y trabajo con grupos 	
Formación en la Modalidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transito y acreditación en por lo menos un programa de formación académica en línea ▪ Transito y acreditación en el proceso de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividad académica continua dentro del ambiente virtual





	inducción del BUMAD	
Experiencia Profesional	<ul style="list-style-type: none"> Participación como orientador y/o tutor en el nivel medio superior, preferentemente en la modalidad a distancia –mínimo de 1 año– 	

III. Perfil de alto desempeño

Dimensiones	Estándares	Conceptualización
Redes de trabajo y asociaciones	Creación de una red virtual de orientadores - tutores, que permita realizar su labor de manera coordinada con los demás integrantes	
Medio ambiente y condiciones de trabajo	Definir organigrama para descripción de funciones Comunidad habilitada dentro del portal SEDUCA Tener un equipo con conexión a internet Tener una cuenta de correo electrónica Reconocimiento administrativo diferente a las labores académico-administrativas que desempeña en su plantel Definir instalaciones para establecer la sede de los tutores expertos Capacitación del personal para desempeñar la función tutorial Evaluación y coevaluación del tutor al final de cada periodo Evaluar la eficiencia del programa de tutoría académica cada dos años	

Cada uno de los aspectos desarrollados en este apartado son de suma importancia para el desarrollo del programa de tutoría ya





que al tener una visión de lo que es la tutoría en cada organismo se pueden desarrollar las estrategias de intervención que ayuden abatir las problemáticas más frecuentes en el sector educativo siendo estas los índices de deserción, reprobación y rezago académico para incrementar la eficiencia terminal en los estudiantes que retoman sus estudios en el BUMAD.

4.5. Políticas de Trabajo

Las políticas de trabajo por las que se rige el BUMAD son las siguientes:

- ❖ Orientar a los estudiantes en los problemas técnicos, administrativos y metodológicos que tengan en función de las materias que cursan.
- ❖ Fomentar la responsabilidad y la motivación en los estudiantes para el logro de sus metas académicas.
- ❖ Entregar reporte semanal, trimestral y semestral del seguimiento de estudiantes para el diseño de estrategias de intervención y disminuir la deserción y el rezago estudiantil.
- ❖ Trabajo en equipo para resolver problemáticas del departamento para brindar un servicio de tutoría eficiente.
- ❖ La Comunicación debe ser clara y coherente, debe darse con todos los agentes participantes en el proceso (alumnos, asesores, coordinador y tutores).
- ❖ Todos los problemas que presenten los estudiantes deben ser resueltos en el momento en el que se manifiestan.
- ❖ Actualización de la carpeta de tutoría por trimestre.
- ❖ Utilización de medios tecnológicos que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ❖ Guiar y orientar a los estudiantes hacia el logro de los objetivos académicos previamente establecidos.
- ❖ Fomentar en el estudiante el lenguaje escrito, para poder enunciar ideas de manera clara y ordenada, con un sentido lógico y en forma correcta.
- ❖ Desarrollar la habilidad para autoevaluarse utilizando los medios didácticos adecuadamente diseñados.
- ❖ Fomentar el hábito de la lectura en los alumnos durante su proceso educativo.
- ❖ Promover la comprensión, el análisis y la aplicación de los contenidos de enseñanza en situaciones reales y vivenciales (actividad integradora).
- ❖ Favorecer las relaciones de cooperación para aprender, propiciando la actividad y comunicación entre los miembros del grupo para la construcción social del conocimiento y la adquisición de un aprendizaje significativo.
- ❖ Capacitar a los tutores en el uso de programas y herramientas que pueden hacer eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.





4.6. Normas Generales

Derechos del tutor:

1. Recibir capacitación introductoria del programa de tutoría académica para conocer el funcionamiento, organización y objetivos del mismo.
2. Recibir el nombramiento respectivo de tutor en la institución académica.
3. Recibir la retroalimentación pertinente del área de tutoría para hacer eficiente su actividad tutorial.
4. Contar con el apoyo institucional para asistir a eventos de capacitación, profesionalización y actualización pertinentes para su formación como tutor.
5. Contar con la información pertinente de sus tutorados para la elaboración de su plan de acción tutorial.
6. Recibir una constancia que avale su función como tutor en la institución.

Obligaciones del tutor:

1. Asistir al curso de capacitación introductoria del programa de tutoría para el desarrollo de su función como tutor en la institución.
2. Contar con una base de datos actualizada de sus tutorados para la realización del seguimiento académico.
3. Orientar y apoyar al estudiante para el cumplimiento de sus objetivos académicos previamente establecidos.
4. Entregar reportes del seguimiento de sus tutorados al coordinador para ver el avance que se ha tenido durante el desarrollo del proceso de tutoría.
5. Dar asesorías a sus tutorados en tiempo y forma.
6. Establecer estrategias de intervención que favorezcan el desempeño académico de sus tutorados.
7. Informar a los tutorados sobre su situación académica para el establecimiento de una carta compromiso.





Derechos de los tutorados:

1. Contar con un tutor que lo apoye y oriente durante su formación académica.
2. Recibir asesoría académica específica en tiempo y forma, en donde exponga todos los problemas que considere pertinentes y que estén afectando su desempeño académico.
3. Recibir información sobre los hábitos y estrategias de estudio para reestructurar el suyo con el fin de que alcance sus objetivos académicos.

Obligaciones de los tutorados:

1. Informar a su tutor sobre las problemáticas que tenga en el desarrollo de sus actividades y evaluaciones.
2. Comprometerse con el cumplimiento de sus objetivos académicos.
3. Asistir a las asesorías que solicite en tiempo y forma.
4. Dirigirse a su tutor con respeto.
5. Notificar a su tutor todas aquellas decisiones que tome y pudieran afectar significativamente su trayectoria académica por medio de un correo electrónico.

4.7. Estrategias de Intervención

Generales:

- ❖ Envío de correos a los estudiantes para darles a conocer las materias que llevarán durante el trimestre y estos puedan revisar los contenidos.
- ❖ Establecimiento de vías de comunicación para la interacción activa estudiante-tutor.
- ❖ Actualización de datos de los asesores y de los estudiantes.
- ❖ Revisión del material educativo digital propuesto por el asesor, funcionamiento de ligas, actividades de aprendizaje pertinentes con el contenido y fechas acordadas al día de entrega.





- ❖ Aplicación y análisis de las pruebas de habilidades cognitivas (SOI) y habilidades emocionales (MHP).
- ❖ Elaborar un diagnóstico de necesidades para el uso y desarrollo de herramientas que favorezcan el trabajo de tutoría.
- ❖ Creación de una base de datos que permita obtener la trayectoria académica de los estudiantes para el diseño de estrategias de aprendizaje acordes a sus habilidades y capacidades.
- ❖ Elaboración del plan de acción tutorial.
- ❖ Elabora el estatus académico de estudiantes.
- ❖ Elaboración y aplicación del instrumento de evaluación del desempeño del tutor.
- ❖ Orientación respecto al fortalecimiento de las competencias para el estudio independiente.
- ❖ Seguimiento de la retroalimentación que recibe el estudiante por parte de sus asesores.

Particulares:

a) **Estudiantes en situación de riesgo:**

- ❖ Llamadas telefónicas para conocer la causa de su nivel bajo de rendimiento académico en el portal.
- ❖ Brindar asesorías si la problemática lo requiere por medio del chat, teléfono o de manera presencial.
- ❖ Motivarlo para seguir con su proceso de formación.
- ❖ Visita a la coordinación para firmar una carta compromiso.

b) **Estudiantes con necesidades académicas específicas:**

- ❖ Proporcionar herramientas básicas sobre las estrategias de aprendizaje que podrían utilizar para cumplir sus objetivos académicos.
- ❖ Brindar información sobre los hábitos de estudio que se pueden adherir a su forma de aprender.
- ❖ Envío de correo electrónico para conocer la causa de su desempeño académico.
- ❖ Ofrecimiento de apoyo para el logro de los objetivos.
- ❖ Proporcionar asesorías para resuelven dudas sobre los contenidos vías correo electrónico.

c) **Estudiantes de alto rendimiento académico:**

- ❖ Reconocimiento a través del portal sobre su alto desempeño académico durante el trimestre y por medio de correos electrónicos.





4.8. Proceso de Instrumentación

Selección del personal que fungirá como tutor:

- Se comenzará con la revisión de la curricula por parte del Coordinador Académico para determinar cuáles son los candidatos que cumplen con el perfil establecido para el puesto de tutor.
- El Coordinador Académico hace el análisis de los expedientes.
- Se realiza la entrevista personal.
- Si cuenta con el perfil se prosigue con la entrega de la invitación por escrito. Si no acepta se prosigue nuevamente a la revisión de la curricula para determinar a otros candidatos hasta encontrar al idóneo para el puesto.
- Si este accede a fungir el rol de tutor se le brinda la capacitación inicial para el desempeño adecuado del proceso tutorial.
- Se hace el nombramiento en la institución.
- Finalmente se le designa un grupo de tutorados.

Designación de tutores

- Desarrollo o fortalecimiento de competencias del personal docente que sean pertinentes a la modalidad tales como: competencias ofimáticas, manejo adecuado del LMS SEDUCA, web 2.0 y 3.0, correo electrónico, Chat, Buscadores, Blog, Wikis, Foros, Pizarra electrónica, desarrollo de materiales multimedia (Flash, Pothoshop, Illustrator, HTML, Dreamweaver) y elaboración de actividades de aprendizaje con base al perfil del estudiante, producto del curso de inducción en línea para asesores.

22



L. Psic. Lucia Briseño Tamayo
L. Psic. Brenda Karina Velázquez Ramírez
Arq. Enrique Pérez Galicia Herrera





Capacitación o fortalecimiento de competencias del tutor en alguna o varias de las siguientes competencias:







Detección de necesidades de tutoría

Se desarrollará en primer instancia a través de las pruebas SOI y SOI-MHP, seguido de una valoración con base a los promedios obtenidos de forma individual y por asignatura del curso inmediato anterior.

Seguimiento y evaluación del programa de tutoría BUMAD

Primera fase

Evaluación del curso de capacitación a tutores

Segunda fase

Valoración del cumplimiento de objetivos

Aplicar el instrumento que mida el desempeño del orientador-tutor

Tercera fase

Grupo focal

Conocer y comparar los índices de aprovechamiento, deserción y rezago

4.9. Fases para la Instrumentación

FASE I: Conformar y capacitar al personal que conformara el área de tutoría.

Una vez seleccionado al personal que fungirá el rol de tutor en el BUMAD, se prosigue con la capacitación inicial para brindar un proceso de apoyo y acompañamiento eficiente y de calidad.

Posteriormente los tutores contarán con el apoyo de la institución para su actualización y profesionalización asistiendo a talleres, diplomados cursos, etc. pertinentes para su formación como tutor, y de esta manera responder de manera eficiente en el desarrollo de su función.





FASE II: Implementación del programa de tutoría.

Una vez aceptado el programa de tutoría se procederá con su difusión para que de esta manera se conozca el objetivo que se buscara cumplir como tutores así como las funciones que deben desarrollar para apoyar a los estudiantes en el logro de sus objetivos académicos y obtengan un desarrollo integral.

FASE III: Seguimiento del programa.

Posteriormente se realizara el seguimiento del proceso tutorial que se ofrece a los estudiantes a través de reportes semanales sobre el desempeño académico de los tutorados y de esta manera se diseñaran estrategias que permitan que los estudiantes tengan un desarrollo integral y óptimo de sus habilidades y capacidades intelectuales.

FASE IV: Evaluación del programa de tutoría.

Para conocer la eficiencia y eficacia del proceso de tutoría se realizará una evaluación sobre los métodos y estrategias utilizadas por el tutor durante el trimestre para la solución de problemas, orientación y apoyo en la toma de decisiones para el cumplimiento de las metas planteadas en cada comunidad al final del trimestre detectando deficiencias y errores cometidos para poder diseñar el plan tutorial para el siguiente trimestre haciendo las adaptaciones pertinentes y poder brindar un proceso de calidad.

Bibliografía

1. ANUIES (2000). Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior. ANUIES, México.
2. Universidad Autónoma del Estado de México (2003). Currículum Universitario en la Modalidad a Distancia. UAEM: México.
3. Programa Institucional de Tutoría Académica (2001-2005). Secretaría de Docencia, México.
4. UNESCO (1993). La Educación a Distancia y la Función Tutorial. Oficina Subregional de Educación de la UNESCO para Centroamérica y Panamá.

